

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

DWS RENTA PLUS 2019, FI (Código ISIN: ES0126894007)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4696

La Gestora del fondo es DEUTSCHE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (Grupo: DEUTSCHE BANK)

Subgestora: DWS INVESTMENT GMBH

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC DE GESTION PASIVA.

Objetivo de gestión: Obtener a vencimiento la inversión inicial y una rentabilidad adicional mediante traspasos obligatorios.

POR LA POSICIÓN VENDEDORA DE CDS, EL PARTÍCIPE PODRÍA EXPERIMENTAR PÉRDIDAS SIGNIFICATIVAS.

Política de inversión: El objetivo de rentabilidad no garantizado es obtener a 20/11/19 el 101,686% de la inversión inicial o mantenida a 20/2/14 más 10 traspasos semestrales obligatorios de 1,686% de la inversión mantenida (participaciones en cada fecha de traspaso incrementadas por las correspondientes a traspasos obligatorios anteriores por el valor liquidativo de 20/2/14) a la clase A de DWS Fondopósito Plus, FI (fondo de renta fija euro registrado en CNMV con el número 1419). TAE NO GARANTIZADA de 2,75% para suscripciones a 20/2/14 y mantenidas hasta 20/11/19. Para suscripciones posteriores la TAE podrá variar. Hasta 20/2/14 y a partir de 21/11/19 incluidos, invertirá en liquidez, repos y activos monetarios, negociados o no en mercados organizados, de emisores OCDE, calidad crediticia no inferior a Reino de España y vencimiento medio inferior a 3 meses. Hasta 20/2/14 se pactará la compra a plazo de una cartera de renta fija y la venta de 20 contratos de permuta de incumplimiento financiero (CDS) de emisores de renta fija privada principalmente OCDE por un nominal equivalente al patrimonio del fondo. A partir de 21/2/14 se invertirá en deuda pública de la zona euro y CDS. Los activos tendrán a fecha de compra, una calificación crediticia mínima media de BBB- o igual a la de Reino de España si esta resultase inferior. No hay riesgo divisa.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes del 20/11/2019.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Invierte en renta fija y CDS con posibles bajadas sobrevenidas de rating pudiendo mantener en el caso de la renta fija, un 100% en activos de baja calidad.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	2,5%
Descuentos por reembolso	2%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detruidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,36%

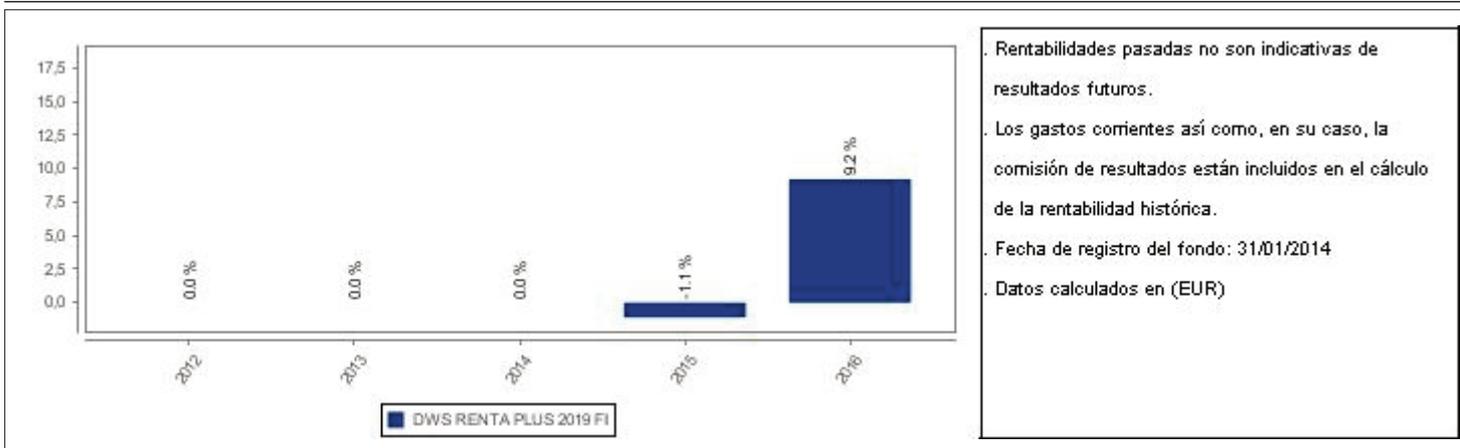
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4696&NC=0&NP=0>

Gastos

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2016. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Rentabilidad histórica



Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA. (**Grupo:** DEUTSCHE BANK)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín Oficial de Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Si la cartera adquirida no permitiese alcanzar dicha TAE NO GARANTIZADA, se dará derecho de separación en los 10 días siguientes al día 20.02.2014.

Este fondo está autorizado en España el 31/01/2014 y está regulado por la CNMV.